



Empleos verdes

El desafío

Es preciso abordar de forma simultánea dos importantes desafíos del siglo XXI. El primero es prevenir los peligros que entraña el cambio climático y el deterioro de los recursos naturales, que podrían amenazar gravemente la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. El segundo es generar desarrollo social y trabajo decente para todos.

El cambio climático, los desastres relacionados con el clima y la explotación excesiva de los recursos naturales ya están afectando a cientos de millones de mujeres y hombres en el mundo entero.

La adaptación al cambio climático y las actividades para frenarlo, mediante la reducción de las emisiones y un giro hacia una producción y modelos de consumo más sostenibles, entrañan consecuencias de amplio alcance para el desarrollo económico y social y, por lo tanto, para las empresas y para los puestos de trabajo.

Las soluciones a estos dos desafíos pueden interactuar de forma sinérgica para lograr, a un tiempo, materializar el derecho al desarrollo, crear trabajo decente (en particular, para los jóvenes y las mujeres) y ayudar a superar la pobreza a cientos de millones de personas, mientras se avanza hacia una economía sostenible y con bajas emisiones de carbono.

La transformación hacia una economía verde incidirá en el empleo de cuatro formas diferentes: se crearán nuevos puestos de trabajo, otros, en especial en los sectores sumamente intensivos en consumo de carbono, serán sustituidos o incluso eliminados, y habrá una redefinición de muchas profesiones existentes, dándoles un nuevo perfil, con nuevas calificaciones.

Los empleos verdes son fundamentales para una vinculación positiva entre el cambio climático y el desarrollo. Proporcionan trabajo decente para las mujeres y los hombres, y forjan el apoyo mutuo entre el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) y el Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 (sostenibilidad del medio ambiente).

La respuesta de la OIT

Toda la labor de la OIT en materia de empleo responde al mandato vigente del Programa Global de Empleo (2003) y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008). En junio de 2007, el Director General de la OIT lanzó la "iniciativa de empleos verdes" en su informe "el trabajo decente para un desarrollo sostenible". El concepto de empleos verdes es la síntesis de la transformación de las economías, las empresas, los lugares de trabajo y los mercados de trabajo hacia una economía sostenible y con bajas emisiones de carbono que proporcione trabajo decente para todos.

La Iniciativa se estructura en torno a las alianzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Confederación Sindical Internacional y la Organización Internacional de Empleadores, y moviliza a gobiernos, empleadores y trabajadores a fin de que participen en la puesta en marcha de políticas coherentes y programas eficaces. Un empleo verde es un empleo decente que:

- reduce el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos a niveles que a la larga serán sostenibles;
- contribuye a reducir la necesidad de energía y materia prima, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero, reduciendo al mínimo los desechos y la polución; a adaptarse al cambio climático y a restaurar servicios proporcionados por los ecosistemas, como el agua limpia, la protección contra las inundaciones o la biodiversidad;
- es factible en todos los países, en todos los sectores y tipos de empresas, en zonas urbanas o zonas rurales, y abarca una amplia gama de ocupaciones, desde las manuales hasta las que requieren un alto nivel de calificación.

El Pacto Mundial para el Empleo de 2009 promueve el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono y favorable al medio ambiente, que ayude a acelerar la recuperación del empleo, reduzca las disparidades sociales y apoye los objetivos de desarrollo.

Un número significativo de países ha adoptado un conjunto de medidas de estímulo económico y ha realizado importantes inversiones para lograr una economía verde durante la crisis económica de 2009, otros países han integrado una economía verde o un crecimiento verde en su estrategia de desarrollo.

Con objeto de materializar los puestos de trabajo verdes, la OIT ha establecido el Programa empleos verdes, que combina los conocimientos especializados y la capacidad de la OIT en la materia en toda la Oficina. El Programa asiste a los gobiernos y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores por los medios siguientes:

- producción de conocimientos y herramientas analíticas;
- asesoramiento sobre políticas y asistencia para aplicar medidas prácticas;
- aumento de la capacidad.

Actualmente, el Programa incluye las áreas de trabajo siguientes:

1. Herramientas para el diagnóstico de las repercusiones en el mercado de trabajo, y para configurar la formulación de políticas;
2. Enfoques prácticos para lograr empresas verdes;
3. Gestión de desechos y reciclaje;
4. Energía renovable y energía eficiente;
5. Puestos de trabajo y empresas sostenibles en adaptación al cambio climático y una transición justa hacia una economía sostenible y con bajas emisiones de carbono.

Desde su creación, el Programa empleos verdes crece con rapidez. Entre sus actividades, cabe citar las siguientes:

- participación activa en los debates de las políticas internacionales, tales como las negociaciones sobre el clima, el G8 y el G20;
- análisis e investigación de alcance mundial;
- puesta en marcha de programas de empleos verdes en 20 países;
- sensibilización, intercambio de conocimientos y desarrollo de la capacidad de los empleadores y los trabajadores, así como de otros asociados clave – base de la participación activa en la formulación y aplicación de las políticas pertinentes.

El Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, Italia, ofrece una gama de cursos de formación sobre empleos verdes.

La iniciativa de empleos verdes responde a la propuesta “Unidos en la acción” en relación con el cambio climático, como una prioridad para el sistema de las Naciones Unidas. La OIT participa activamente en las negociaciones y el trabajo enmarcado en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La finalidad es promover la inclusión de las consideraciones sociales y relativas al trabajo decente del cambio climático y políticas relacionadas. La OIT contribuye también a integrar los temas de trabajo decente, empleos verdes, protección social y transición justa en los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río +20).

Herramientas y material clave

Oficina internacional del Trabajo (OIT). 2007. *El trabajo decente para un desarrollo sostenible: el desafío del cambio climático*. Documento del Consejo de Administración GB.300/WP/SDG/1, 300.a reunión (Ginebra).

—. 2008. *Repercusiones del cambio climático en el empleo y el mercado de trabajo*. Documento del Consejo de Administración GB.303/ESP/4, 303.a reunión (Ginebra).

—; PNUMA; OIE; CSI. 2008. *Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono (El informe sobre empleos verdes)* (Ginebra).

Para mayor información, consulte por favor con nuestra página web:
<http://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/lang-es/index.htm>



Kess Van Der Ree
Coordinador, Programa de empleos verdes, Departamento de Creación de Empleos y Desarrollo de la Empresa

Contáctenos
Programa empleos verdes
Departamento de Creación de Empleos y Desarrollo de la Empresa
Sector de Empleo
Oficina Internacional del Trabajo
4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22 / Suiza
Tel: +41 22 799 6111
Correo-e: empent@ilo.org
www.ilo.org/global/topics/green-jobs/lang-es/index.htm